



NORMAS GENERALES DE UTILIZACION DE PISTA

LA ACTIVIDAD DEPORTIVA ESTA REGULADA POR LAS FEDERACIONES DE MOTOCICLISMO Y DE AUTOMOVILISMO

- TODO USUARIO DE LA PISTA DEL CIRCUITO DE ALBACETE, DEBERÁ TENER CONOCIMIENTOS MÍNIMOS DEL CÓDIGO DE BANDERAS.

LAS INDICACIONES QUE SE PODRÁN REALIZAR DESDE LA ORGANIZACIÓN A LOS CONDUCTORES SERÁN LAS SIGUIENTES:

BANDERA VERDE.- VIA LIBRE.

BANDERA AMARILLA.- MAXIMA PRECAUCIÓN, RELENTIZAR LA VELOCIDAD, PUEDE HABER UN PELIGRO U OBSTACULO EN LA PISTA.

BANDERA ROJA.- MAXIMA PRECAUCION, RELENTIZAR LA VELOCIDAD, PUEDE HABER UN PELIGRO U OBSTACULO EN LA PISTA Y DIRIGIRSE A BOXES O ABANDONAR LA PISTA POR LOS PUNTOS INDICADOS.

BANDERA AJEDREZADA.- AVISO DE FINAL TANDA DE ENTRENAMIENTOS.

- ESTAS INDICACIONES ADEMÁS DE REALIZARSE CON BANDERA PODRÁN SER ACOMPAÑADAS DE SEÑALES LUMINOSAS DEL MISMO COLOR Y SIGNIFICADO.
- ESTA TERMINANTEMENTE PROHIBIDO EL ACCESO A LAS VIAS AUXILIARES DE LA PISTA SIN EXPRESA AUTORIZACIÓN DEL PERSONAL DEL CIRCUITO.
SÓLO SE AUTORIZARÁ EL ACCESO, PREVIA PETICIÓN AL CIRCUITO Y TRAS LA CORRESPONDIENTE ACREDITACIÓN. ESTAS PERSONAS DEBERÁN SEGUIR LAS INSTRUCCIONES DADAS POR LOS COMISARIOS DEL CIRCUITO.
- ESTÁ TERMINANTEMENTE PROHIBIDO FUMAR O ENCENDER FUEGO EN LOS BOXES Y EN EL PIT LANE.
- EL ACCESO A LA PISTA SE ACREDITARÁ MEDIANTE D.N.I. O EN SU DEFECTO CARNET DE CONDUCIR O PASAPORTE.
- EN TODO MOMENTO SE RESPETARÁN LAS INDICACIONES DEL PERSONAL DE LA ORGANIZACIÓN.
- DEBERÁN RESPETARSE LOS PUNTOS SEÑALADOS PARA LA INCORPORACIÓN A PISTA COMO PARA LA SALIDA DE LA MISMA, NO HACIENDO USO EN NINGÚN MOMENTO DE OTROS QUE NO SEAN LOS INDICADOS:

ENTRADA A PISTA: ACCESO POR EL FINAL DE PIT LANE, AL LADO DEL BOX Nº 36.

SALIDA DE PISTA: UNA VEZ QUE SE HAYA MOSTRADO BANDERA DE CUADROS SE DARÁ UNA VUELTA DE DESACELERACIÓN COMPLETA AL CIRCUITO PARA EFECTUAR LA SALIDA POR PIE DE TORRE.

- DEBERÁ RESPETARSE EN TODO MOMENTO EL SENTIDO DE GIRO. EN EL CIRCUITO DE ALBACETE CORRESPONDE A LAS AGUJAS DEL RELOJ.
- EN CASO DE SALIDA DE PISTA MANTENER LA CALMA EN BREVES MINUTOS SEREMOS ATENDIDOS POR EL EQUIPO DE RESCATE, INTENTANDO MANTENERSE FUERA DE LA TRAYECTORIA Y NO PERDER NUNCA DE VISTA AL RESTO DE USUARIOS.



- INDUMENTARIA MÍNIMA OBLIGATORIA:
ES OBLIGATORIO IR DEBIDAMENTE EQUIPADO AL ENTRAR EN PISTA.

MOTOCICLETAS

USO OBLIGATORIO DE CASCO HOMOLOGADO.

USO OBLIGATORIO DE BOTAS.

USO OBLIGATORIO DE GUANTES.

USO OBLIGATORIO DE TRAJE DE CUERO O PRENDA RESISTENTE A LA ABRASIÓN CON PROTECCIONES EN LAS ARTICULACIONES.

FORMULAS Y TURISMOS DE COMPETICIÓN

SEGÚN REGLAMENTACIÓN, OBLIGATORIO BARRAS ANTIVUELCO, CASCO E INDUMENTARIA.

TURISMOS DE CALLE

USO OBLIGATORIO DE CINTURÓN DE SEGURIDAD.

MÁXIMO DE OCUPANTES SEGÚN CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DE CADA VEHÍCULO.

- EL PERSONAL DEL CIRCUITO SE RESERVA EL DERECHO DE ADMITIR EL ACCESO A PISTA A AQUELLAS PERSONAS QUE OFREZCAN DUDAS EN SU COMPORTAMIENTO, O QUE HAYAN CONSUMIDO BEBIDAS ALCOHÓLICAS O CUALQUIER SUSTANCIA ESTUPEFACIENTE.